



INFORME: Informo a la señora Juez que la parte interesada en este asunto, no allegó la valoración de apoyos ordenada en el mismo. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo tres (3) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2018/121

Visto el informe que antecede, se ordena requerir nuevamente a la señora MARIA OLMA TORO GALLEGO para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este auto, se sirva dar cumplimiento a nuestro proveído del 8 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 17b41957ee21cf2b7de15a2cb36c9898136ca7ba5091e948fb268a3a7da0ada9

Documento generado en 03/05/2023 06:02:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>